

20/02/2019

7 años de cárcel efectiva para colombiano condenado por tráfico de drogas

A siete años de presidio efectivo, al pago de las costas de la causa y a una multa de dos unidades tributarias mensuales, fue condenado, hoy, Humberto Orjuela, como autor de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

El delito quedó al descubierto, la tarde del 26 de agosto del año pasado, en circunstancias que personal del Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Punta Arenas, ubicados en el paso fronterizo Monte Aymond, realizaron un control migratorio de ingreso



al país al acusado de nacionalidad colombiana, manifestando el sujeto un evidente nerviosismo e incoherencias al momento de ser consultado por el motivo de su viaje hasta la ciudad de Punta Arenas, razón por la cual se procedió a la revisión de su equipaje en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero, quienes colaboraron a través del uso de un escáner de rayos X, logrando observar que los aparatos electrónicos portados, entre ellos notebook, transformadores, decodificadores, splitter, entre otros, presentaban evidentes modificaciones en su estructura interna, encontrando en ellos diversos contenedores recubiertos con una sustancia viscosa de aroma muy fuerte, similar al ají, con sustancias en polvo color blanco con características propias de la Cocaína, los cuales, en conjunto, superaban el kilo 200 gramos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369